

Sanado Puerto, 12 de Enero 1905

Señor Presidente de la  
H. Comisión de Fomento  
P.R.

Los abas firmados abastecedores de esta localidad nos presentamos ante V. S. y exponemos:

que debido a que el poseedor del matadero se ocupa casi exclusivamente de los trabajos privados del Sr. Jimmer, los animales que encerramos se han en un estado de abandono perjudicial a nuestros intereses,

que a menudo hay encerrados

en el matadero por valor de pesos  
miles de pesos de pesos los cuales  
desde la hora de la carnicada,  
hasta el día siguiente perman-  
necen sin cuidado, pudiendo  
perderse con la mayor faci-  
lidad.

por lo tanto pedimos a J. S.  
se sirva poner en el matadero  
una persona estable, que se  
ocupe exclusivamente del  
cuidado de las pees, tirada  
de agua &c. &c.

Es justicia

Faustino Martinez

Jose Gabarino